

Otra vez justos por pecadores

POR JUAN DE DIOS
RAMÍREZ-HEREDIA

CUANDO tuvimos conocimiento del horrible crimen cometido en Sevilla en el que la familia de una niña gitana atropellada por un vehículo la emprende a tiros con el conductor y sin mediar palabra lo deja muerto después de dispararle nueve tiros, se podría tener la sensación de que muy poco se ha avanzado en la promoción de nuestra comunidad en el seno de la sociedad mayoritaria en la que vivimos insertos desde hace tanto tiempo. Y sin embargo, sabemos que no es así. Desde la llegada de la democracia a España han sido los propios gitanos los que se han comprometido, a través del movimiento asociativo, en una lucha justa y comprensible por superar siglos de abandono, de analfabetismo y de marginación de la que, ciertamente, no han sido ellos los principales culpables.

Pero aún quedan reductos de población gitana para quienes parece que el tiempo y los esfuerzos realizados no cuentan. Ellos viven no sólo al margen de la ley de los "payos", sino incluso al margen de la "ley Gitana". Porque la ley gitana no aprueba el comportamiento salvaje de los asesinos del conductor sevillano como tampoco contempla el que la venganza y el ojo por ojo sea la única forma de dirimir entre nosotros nuestros conflictos.

Hechas estas consideraciones que surgen de lo más profundo de nuestros sentimientos, nadie debe confundir la defensa que desde nuestra organización hemos hecho siempre de los inocentes. Los crímenes no los cometen los

pueblos sino las personas que lo integran. Y no puede haber mayor injusticia que hacer pagar a los inocentes las culpas de los crímenes que han cometido otros.

Con la misma firmeza con que condenamos los actos incívicos, los atropellos y los crímenes, sean quienes sean sus autores,

defendemos el sagrado principio constitucional de la presunción de inocencia de todos los ciudadanos, sean estos gitanos o no. El incalificable crimen de Sevilla tiene unos autores con nombre y apellidos. Caiga sobre ellos todo el peso de la ley. Pero ese crimen no lo ha cometido el pueblo gitano. Por todo esto, una vez más, debemos hacer un llamamiento a quienes tienen la capacidad y el poder de crear opinión en nuestro país. Ahora lo fácil es decir que todos los gitanos somos iguales y que nos regimos por códigos primitivos donde la venganza y el odio son las reglas supremas de nuestra convivencia. Lo difícil es, por el contrario, dar la cara hoy por un pueblo que aún padece casi un 50% de analfabetismo, que en su gran mayoría vive en las afueras de las grandes ciudades en suburbios inmundos o en auténticos guetos de miseria.

Bien sabemos que hoy hemos dado un lamentable paso atrás en el camino de nuestra lucha diaria por conseguir una convivencia pacífica y respetuosa, desde nuestra propia gitanidad que no debe estar reñida con nuestra común condición de españoles. Bien sabemos que el crimen de Sevilla, como el atropello de Farruquito, pesará como dos terribles losas sobre nuestros hombros durante mucho tiempo. Y lo más triste del caso es que mientras que existen gitanos cuyos comportamientos sean más propios de la ley de la jungla que de pueblos civilizados, serán ellos, pero sólo ellos, los principales culpables de que los esfuerzos que estamos realizando la inmensa mayoría de los gitanos españoles se estrellen injustamente contra la barrera racista de quienes opinan que todos los gitanos somos unos salvajes.

Quedan reductos de población gitana para quienes parece que los esfuerzos realizados no cuentan

Un hombre muere tiroteado en Sevilla por familiares de una niña a la que atropelló

La policía busca al padre de la menor herida y a otras tres personas que huyeron del lugar

LUIS BARBERO / MERCEDES DÍAZ, Sevilla
Gaspar García, de 64 años, murió ayer tiroteado en Sevilla supuestamente por los familiares de una niña de siete años a la que poco antes había atropellado con

su coche. El suceso ocurrió cerca de un albergue juvenil en el que también se da de comer a personas pobres y al que acudía la familia de la menor, cuya vida no corre peligro. La policía busca a cuatro

parientes de la niña, entre ellos el padre, que huyeron del lugar del crimen. Otros tres familiares, todos hombres, están detenidos, aunque la policía cree que ninguno de éstos disparó contra el conductor.

Los hechos ocurrieron poco antes de las dos de la tarde en la calle de Isaac Peral, en la que está situado el albergue juvenil, cerca de la avenida de la Palmera, una de las principales arterias de Sevilla. El albergue es propiedad del Instituto Andaluz de la Juventud, que depende de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social. Una familia de etnia gitana procedente de El Vacío, una de las zonas más deprimidas de la capital hispalense, abandonaba a esa hora el albergue juvenil, en el que también se sirven comidas para personas sin recursos.

La familia de la pequeña atropellada había llegado en tres furgonetas blancas, que estaban aparcadas enfrente del centro. Gaspar García se dirigía a su puesto de trabajo como celador en el hospital Virgen del Rocío en un Citroën Xsara Picasso, cuando entró desde la avenida de la Palmera a la calle Isaac Peral, que tiene un solo sentido.

Todavía no se sabe con precisión a qué velocidad iba, pero fuentes de la investigación comentaron que no era muy elevada. La entrada a la calle Isaac Peral tiene una pequeña curva, pero luego es recta y no tiene problemas de visibilidad.

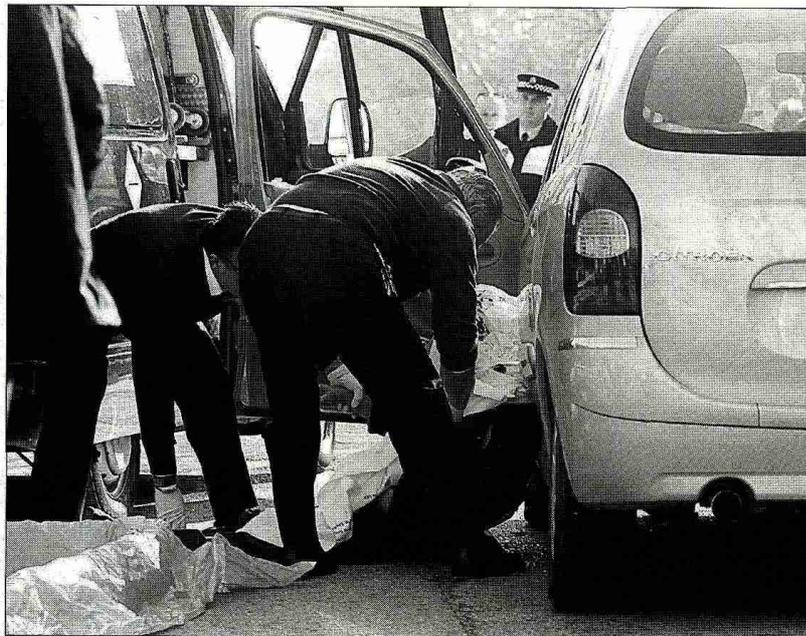
Cuando García, que tenía previsto jubilarse en marzo, circulaba por la mitad de la calle, una decena de niños de la familia abandonó el albergue y fue a cruzar en dirección a las furgonetas, donde les esperaban algunos adultos. El conductor, cuando vio a los niños, dio un fuerte frenazo, pero no logró evitar embestir a una de las menores, de siete años, que salió despedida. El impacto se produjo con el lado derecho de la parte delantera del coche.

Hallados 11 casquillos

El conductor no tuvo tiempo ni para salir del vehículo. Supuestamente familiares de la menor comenzaron a disparar y mataron a Gaspar García, vecino de Coria del Río. Fuentes policiales explicaron que en el lugar de los hechos se han hallado 11 casquillos de bala, correspondientes a un arma de calibre 635, cuyo cargador lleva seis proyectiles.

Esto significa, según la policía, que si hubo un único autor de los disparos, éste tuvo que recargar la pistola, o el arma tenía doble cargador. Otra posibilidad es que más de una persona participase en el tiroteo. Hasta que no estén terminados los análisis de balística no se podrá saber cuántas armas se usaron en el crimen, aunque fuentes de la investigación se inclinan por creer que hubo más de un autor material de los tiros.

El cadáver presentaba nueve impactos de bala, seis de ellos en la cabeza, según fuentes de la investigación. Los disparos fueron realizados desde el lado iz-



Los empleados de la tineraria sacan del coche el cadáver del conductor asesinado. / GARCÍA CORDERO

Asesinado un conductor tras atropellar y herir a una niña



1 El conductor de un coche embiste accidentalmente a una niña que trataba de cruzar la calle, en compañía de otros menores, hacia donde estaban aparcadas las furgonetas de su familia.

Fuente: Elaboración propia.

2 El conductor, que no tiene tiempo ni de salir del vehículo, es tiroteado supuestamente por familiares de la niña. La policía halló 11 casquillos de bala.



EL PAÍS

quierdo del conductor, a corta distancia y cerca de donde estaban aparcadas las tres furgonetas, que han sido incautadas por la policía. Uno de esos vehículos tiene matrícula de Sevilla y las otras dos, de Málaga.

La policía busca al padre de la niña y tres hombres más de la familia, entre los que sospecha que están el autor o autores de los disparos. Fuentes policiales señalaron que "se supone" que el padre de la niña atropellada es autor material del asesinato.

Las mismas fuentes añadieron que el padre no se acercó a ver a su hija al hospital Virgen del Rocío en el que fue ingresada, precisamente donde trabajaba el fallecido. La pequeña presenta diversas contusiones y tendrá que llevar collarín unos

días, pero fue dada de alta ayer mismo.

A lo largo de la tarde, la policía detuvo a otros tres hombres de la misma familia por su implicación en el homicidio, aunque fuentes de la investigación señalaron que ninguno de ellos disparó. Todos ellos fueron trasladados a dependencias policiales para ser interrogados.

La policía está analizando también unas cámaras de seguridad que tiene en su exterior el albergue y que, según estas fuentes, están enfocadas hacia la zona en la que se produjo el crimen. Además, según las fuentes consultadas, hay dos testigos del crimen.

La familia procedía de El Vacío, una de las zonas más marginales de Sevilla. El pasado 27 de diciembre se produjo un tiro-

teo en esta barriada que acabó con cinco heridos en un ajuste de cuentas entre dos familias rivales. Fuentes policiales señalaron que miembros de la familia de la menor atropellada están emparentados con algunos de los detenidos por ese tiroteo.

El suceso de ayer tiene un macabro precedente en el linchamiento, en diciembre de 1998, de un camionero de 44 años que había atropellado a un bebé de un año en la base de contenedores del puerto de Valencia. El niño murió y el conductor fue asesinado a cuchilladas por familiares del pequeño cuando bajó del camión.

Dos hermanos de cuatro y siete años fallecieron el pasado martes tras ser atropellados en un paso de cebra en Bilbao delante de sus padres.